



Constancia Traslado alegatos de conclusión

Radicación 11001-02-30-000-2025-00184-00

Bogotá, D.C. cuatro (4) de marzo de dos mil veintiséis (2026).

En la fecha se fija en lista el traslado a las partes para presentar alegatos de conclusión y al Ministerio Público para que rinda concepto, si a bien lo tiene, de conformidad con lo dispuesto en el auto de 19 de mayo de 2025.

El referido traslado se fija por el término de diez (10) días hábiles que correrán desde el jueves 5 de marzo de 2026 a las 8:00 a.m., hasta el 18 del mismo mes y año, a las 5:00 p.m.

Para consultar y visualizar el expediente, puede ingresar al siguiente link, copiándolo en el navegador correspondiente:
<https://ecosistemadigitalindice.cortesuprema.gov.co/api/v1/link/share/67c09d53c814788c96f42467>

La Secretaría General recibe memoriales en la dirección física que registra al pie de página y en el correo institucional secretariag@cortesuprema.gov.co

Este documento fue generado con firma electrónica.
Ver registro al pie de página

DAMARIS ORJUELA HERRERA
Secretaria General